

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

**SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES
28 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

ASISTENCIA:

PRESIDENTA: SEÑORA MINISTRA:

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑORES
MINISTROS:**

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
LORETTA ORTIZ AHLF
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
LENIA BATRES GUADARRAMA
ANA MARGARITA RÍOS FARJAT
JAVIER LAYNEZ POTISEK
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

AUSENTE: SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 15:05 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Buenas tardes. Se abre esta sesión pública solemne del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con motivo de la conclusión del período constitucional de funciones del señor Ministro Luis María Aguilar Morales. Proceda, señor secretario, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señora Ministra Presidenta. El señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo pronunciará unas palabras.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Muy buenas tardes. 'Queremos jueces con alma, jueces comprometidos que sepan llevar, con humano y vigilante empeño, el gran peso que implica la enorme responsabilidad de hacer justicia'. Con estas palabras, concluyó el diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y dos una de las seis conferencias que el célebre jurista italiano Piero Calamandrei impartió en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para ese entonces, Luis María Aguilar Morales tenía solo dos años de edad, pero de alguna manera las palabras del profesor Calamandrei llegaron a los oídos de quien, años más tarde, se convertiría en abogado por la Máxima Casa de Estudios y, en mil novecientos sesenta y ocho, ingresaría al Poder Judicial de la Federación.

Con esfuerzo y dedicación, logró escalar los diversos niveles de la carrera judicial, y con la madurez, experiencia y sapiencia jurídica, que solo concede el tiempo, logró tras once años, tres meses y veintiocho días de entrega dedicada a funciones como secretario de tribunal y de estudio y cuenta en esta Suprema Corte su nombramiento como juez de distrito. Cinco años, cuatro meses y veintiún días después fue nombrado magistrado de circuito y veinticuatro años más tarde, dentro de los que también desempeñó

importantes funciones administrativas en esta Suprema Corte de Justicia, fue designado Consejero de la Judicatura Federal.

Los años, los meses y los días en la labor jurisdiccional son esenciales para forjar la independencia, la vocación y la templanza necesarias para enfrentar la grave responsabilidad de tener en nuestras manos la libertad, el patrimonio y, en general, los derechos de nuestros semejantes. Se puede afirmar que es posible dictar mejores sentencias cuando la consciencia judicial se ha orientado bajo el faro de la práctica y la luz de la experiencia. El conocimiento jurídico y la sensibilidad para juzgar a los demás no se dan por generación espontánea: se adquieren con dedicación, con compromiso y con muchos desvelos.

Don Luis María Aguilar Morales vio coronado su esfuerzo después de cuarenta y un años, un mes y diecisiete días de carrera judicial con un asiento en el sitial más elevado de la justicia mexicana y, posteriormente, de dos mil quince a dos mil dieciocho, ocupó con entrega total y vocación de servicio la Presidencia de este Máximo Tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal.

Con emoción me permito hacer uso de la voz en esta sesión solemne de despedida al cumplirse su mandato constitucional de quince años como Ministro de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se cierra así (considero yo) el ciclo más importante de su vida profesional después de haber recorrido todos los cargos de la carrera judicial. Naturalmente que esta destacada trayectoria no ha estado exenta de sacrificios y desafíos que se han enfrentado con entereza y prudencia. Por ello, quienes de cerca le conocemos somos fieles testigos de que hoy despedimos a un elemento valioso

y destacado de la judicatura mexicana. Describo así, con sincero reconocimiento, a quien entregó más de cincuenta y cinco años de su vida a la justicia y que, con la sencillez que le caracteriza, alguna vez expresó, en alusión a la impartición de justicia constitucional: 'es lo mejor que sé hacer, es en donde más puedo ser útil a los demás: a mi comunidad, a mi país, a nuestro México' (fin de la cita).

Sin temor a equivocarme, puedo afirmar que Luis María Aguilar fue siempre fiel a su palabra y que mostró, en todo momento, integridad, inteligencia y valentía para actuar acorde a sus principios y valores, eligiendo en cada fallo y en cada acción de su vida la decisión que consideró más justa. En los años que tuve la oportunidad de compartir con él en este solemne salón innumerables sesiones, el señor Ministro Aguilar Morales cumplió también lo que ofreció a sus pares desde su investidura, y permanentemente estuvo dispuesto a escuchar, a sugerir, a acordar, a argumentar y a conceder siempre en beneficio de la justicia. Jamás usó el insulto ni alzó la voz para imponer por capricho sus pensamientos, y cuando convenció a sus pares en algún fallo lo hizo a partir de la razón y el respeto. Su partida marca un hito significativo en un momento en que el Poder Judicial atraviesa por cambios profundos, transformaciones que reconfigurarán la impartición de justicia como la conocemos, pero no se deben olvidar los valores que el Ministro Aguilar Morales ha defendido con tanta firmeza.

Hoy, despedimos a un juez constitucional, pero no a su ejemplo. Gracias, señor Ministro, por su servicio, por su compromiso y por su legado. Su nombre quedará inscrito como un baluarte incansable de la independencia judicial y como un exponente de los principios que deben guiar el quehacer público, los que apreciamos, aún más,

en estos tiempos ante la inminencia de una transformación radical que (desde mi punto de vista), hasta ahora, lo que genera es incertidumbre y desánimo.

Estoy seguro de que el futuro que se despliega en su horizonte promete ser un espacio de felicidad, de afecto, de reconocimiento y de libertad. Lo que usted ha sembrado con esfuerzo y dedicación florecerá ahora en gratitud y admiración. Este nuevo comienzo será, sin duda, un tiempo para cosechar todo aquello que con nobleza y perseverancia fue construido por usted y por el distinguido equipo de colaboradores que le ha acompañado a lo largo de más de cinco décadas, a quienes, desde luego, también dirijo este sencillo, pero sincero homenaje.

Estimado Luis María, entre los recuerdos más preciados de mi experiencia en la vida judicial estará el honor de haberle conocido en el desempeño de nuestras funciones, el privilegio de haber construido juntos una amistad fraternal, que trasciende a nuestro ámbito familiar y la alegría de verle hoy partir en este Pleno entre los más merecidos aplausos y reconocimientos. Sin duda, se le extrañará por su invaluable aporte a la justicia constitucional de nuestro país, pero también, en un aspecto más personal, echaremos de menos en este recinto su característico '*¡quihubo!*', con el que cotidianamente acostumbraba a saludar. Las interesantes y bien informadas anécdotas que ha acumulado durante tantos años en esta institución, su sonrisa franca y sonora ante un buen chiste o una broma ingeniosa, la difusión que siempre ha realizado de la lengua maya, fiel a sus orígenes, sus conocimientos vastos y profundos sobre la ciencia médica que, nos queda claro, es su segunda vocación y, finalmente (no puedo

omitirlo), nos genera un vacío importante porque tendremos que buscar a alguien que abra las puertas de este edificio a las seis de la mañana, que es a la hora a la que acostumbra llegar a su oficina.

No puedo concluir sin reiterar mi más sincero cariño, respeto y reconocimiento a su esposa Maricarmen, a sus hijas Maricarmen, Ana Elena y Lorena, y a sus nietas y nietos que (me consta) han sido el mejor equipo y el impulso más eficaz para que usted haya alcanzado todas las metas que se propuso en esta institución. Estoy seguro que tendrá ahora mayor tiempo y tranquilidad para convivir y disfrutar a plenitud del amor de su hermosa familia. Deseamos también que tenga la oportunidad de disfrutar, al menos, un poco del descanso que no ha tenido durante estos últimos cincuenta y cinco años.

Con la plena satisfacción de haber dado todo para honrar al Poder Judicial de la Federación, podrá salir de esta sala y de este histórico edificio con la frente en alto y el derecho a vivir con la libertad que tanto ha defendido. Que este cierre, que es a la vez una apertura, sean un homenaje al valor de lo vivido y una celebración del porvenir, que seguramente traerá consigo nuevas alegrías, metas cumplidas y el abrazo cálido de quienes apreciamos y valoramos su amistad y su legado.

Termino con una frase del poeta norteamericano Walt Whitman, que me parece oportuna para esta ocasión y que dice: 'mantén tu rostro siempre hacia el sol y las sombras caerán detrás de ti'. Muchas gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Continuamos, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señora Ministra Presidenta. A continuación, se proyectará el video semblanza del señor Ministro Luis María Aguilar Morales.

(SE PROYECTÓ LA SEMBLANZA)

NARRADOR: Los principios de la República, los valores de la democracia, el compromiso indeclinable de defender a la Constitución y a la independencia judicial y la defensa de los derechos humanos han sido las causas que han guiado la carrera judicial de uno de los Ministros que deja un legado de la mayor trascendencia en la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, el Ministro Luis María Aguilar Morales. Pero su historia no se remonta solamente a su trayectoria profesional en la Suprema Corte, su vida misma ha estado ligada desde su infancia al Poder Judicial de la Federación.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sí protesto.

Yo venía, cuando era muy chico a este edificio a esperar que saliera mi papá de trabajar del colegiado y entonces era pues, mi vida, desde niño yo oí hablar del amparo, oí hablar de la suspensión y de todo eso, como una plática común en casa. Entonces, pues todo eso me influyó en el ánimo de ver la Institución, de quererla desde entonces, de querer la Institución de Amparo, por lo menos desde mil novecientos sesenta y seis he estado paseándome por estos pasillos.

NARRADOR: El veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, el joven Luis María Aguilar se tituló como abogado, con una tesis cuyo tema fue “LOS ALCANCES DE LA FRACCIÓN XIV, DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL PARA EFECTOS DEL AMPARO”.

Luis María Aguilar comenzó el camino de la carrera judicial y fue secretario, juez y magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

En mayo de mil novecientos noventa y nueve, el Ministro Aguilar fue nombrado Secretario General de Comunicación y Difusión de la Suprema Corte y el veintitrés de noviembre de dos mil veinticuatro fue electo como Consejero de la Judicatura Federal.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Cinco años completos, pero yo tuve la fortuna de hasta el último día de mi encargo como Consejero, ocupé la plaza de Consejero de la Judicatura, que fue hasta el treinta de noviembre de dos mil nueve, porque fue al día siguiente, el primero de diciembre, que el Senado me designó como Ministro de la Corte.

Sí, protesto.

NARRADOR: Sin lugar a dudas, una de las más importantes sentencias presentadas al Pleno por el Ministro Aguilar fue la de considerar inconstitucional la penalización del aborto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Estoy convencido de que una mujer que ha decidido interrumpir su embarazo, lo ha reflexionado y ha tomado una de las decisiones más difíciles de su vida porque son las condiciones personales, familiares que la llevan a tomar una decisión de tal magnitud.

NARRADOR: El viernes dos de enero de dos mil quince, con tan solo diez Ministros en el Pleno debido al fallecimiento del Ministro Sergio Valls, Luis María Aguilar, tras más de treinta rondas de votación, fue electo por sus pares Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sí, protesto.

NARRADOR: Durante más de medio siglo, Luis María Aguilar ha dedicado su vida, sus empeños y sus esfuerzos a defender y fortalecer las tareas fundamentales de la impartición de justicia en México.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Es una sensación doble, la sensación de haber cumplido con las responsabilidades que se me impusieron, que me otorgaron, que me reconocieron, inclusive, pues eso es muy satisfactorio. Voy a cumplir, precisamente al salir, cincuenta y cinco años de servicio en el Poder Judicial de la Federación, porque empecé a los diecisiete años, y de tal manera que es muy, muy satisfactorio haber podido recorrer prácticamente todas y cada uno de los escalones en el Poder Judicial, tanto jurisdiccionales como administrativos. Pero, al mismo tiempo, una sensación de tristeza de salir de la función, pues que con la que he vivido y que es mi gran gusto poder participar dictando

resoluciones que se han de cumplir, no nada más opiniones de café con los amigos, sino resoluciones que imponen un criterio jurídico y una obligación para las autoridades y, sobre todo, en el respeto de los derechos humanos.

Yo siempre he señalado que, si una persona que se dice juzgador atiende a intereses ajenos a los de la Constitución o de la ley, será el mandadero de alguien, pero no será realmente un juzgador.

Que México es maravilloso y que debemos cuidarlo y protegerlo, si se puede como juzgadores, sino como ciudadanos, todos podemos cuidar a nuestro país.

(APLAUSOS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Continuamos, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señora Ministra Presidenta. A continuación, el señor Ministro Luis María Aguilar Morales pronunciará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Muchas gracias. No sabía ni siquiera que se iba a celebrar esta sesión de despedida y cosa que agradezco muchísimo a la señora Ministra, al señor Ministro Pardo, que estuvieron muy involucrados en organizarlo.

Desde luego, tengo que empezar con el agradecimiento a los señores Ministros, a cada uno con los que he participado, convivido en este Tribunal Constitucional.

El Ministro don Alfredo Gutiérrez, que se convirtió, sin que yo lo conociera previamente, en un gran amigo. Una gente que, con pocas palabras, demuestra su inteligencia y su afecto.

Al señor Ministro don Juan Luis González Alcántara, que además me honra con su amistad y aprendo de sus intervenciones, siempre muy sabias y precisas. Es muy preciso en sus argumentos.

De la Ministra Yasmín Esquivel, que hace un momento se tuvo que retirar, pero con la que también hemos convivido en la Segunda Sala ya un buen rato.

No se diga de la señora Ministra, porque luego a alguien se le había olvidado lo de Ministra, doña Loretta Ortiz, que también practicamos, estuvimos juntos en la Segunda Sala, y creo que hemos hecho una muy bonita amistad de respeto.

No se diga, me voy a saltar a doña Norma Lucía.

Don Jorge, no se diga de nuestra amistad. Como él lo acaba de decir, y cosa que me honra, no solo nos conocemos ya hace bastantes años. Inclusive, intercambiamos: él conoció a mi papá y yo conocí a su abuelo, de tal manera que tenemos ya una amistad fraternal. Somos hermanos, realmente, pero además somos colegas en esta función tan importante, tan honrosa, que es la de la defensa de los derechos de todo el mundo.

A la señora Lenia Batres, a la que conozco hace poco, pero a la que se ha significado intensamente, a la que le decía yo ayer que lo que hemos intercambiado de ideas, aunque no coincidamos siempre,

son las ideas institucionales, que además sirven para ilustrar, para entender, a veces, puntos de vista que uno no los había advertido, pero que, en lo personal, no hay ninguna animadversión ni mucho menos. Lo importante es enriquecer la discusión y hacerla todavía más interesante, cosa que le agradezco, señora Ministra.

Bueno, no se diga de doña Ana Margarita Ríos Farjat, que también conocí a su papá, magistrado de circuito, don Rodolfo Ríos Vázquez, que fue siempre una gente generosa y cercana conmigo hasta que lo mandaron a Monterrey y, entonces, ya no pudimos tener la cercanía. Un hombre valioso, del cual Margarita, seguramente, tiene un gratísimo recuerdo y que, por la juventud que ella tiene respecto de mí, casi de la edad de mis hijas, le tengo un gran afecto, respeto, desde luego, como persona y como jurista porque es sólida en sus convicciones. Muchas gracias, Margarita.

Don Javier Laynez, que sí lo había yo conocido algún tiempo antes y que habíamos intercambiado, a veces, en puestos muy distintos de los que ahora participamos. Es una gente con una argumentación siempre muy sólida y muy interesante. El señor Ministro, además, es muy firme en sus convicciones. Tiene un gran sentido de humanidad y tiene, además, la cualidad de festejarme hasta mis chistes más malos. Es ya un gran amigo, don Javier, cosa que agradezco, desde luego.

Alberto Pérez Dayán, que ya nos conocemos también de muchísimos años y que ayer tuvo la gentileza en la Sala como Presidente de hacer también una alusión a mi carrera y a mi persona, cosa que le agradezco especialmente. También inesperado porque, así como hoy no esperaba yo esta sesión ni en

ese momento su participación en la Sala, también hemos participado, desde que éramos magistrados y jueces, hace muchos años y cosa que le agradezco también en todos sentidos.

Y bueno, la señora Ministra doña Norma Lucía Piña Hernández, que es una mujer valiosísima. Es una mujer con una convicción de certeza en la seguridad en sí misma, que me congratula que las mujeres sean así, creo encontrarlo en mis hijas, en mi esposa, que también son gentes, son mujeres con fortaleza y con convicciones personales que, como lo dije cuando tomé posesión de Ministro, si mis hijas han caído, han sabido levantarse y eso siempre es bueno en las mujeres y en las personas. Yo le agradezco muchísimo su amistad, la calidez con que me trata y su apoyo para todo lo que yo he podido participar aquí.

De nuevo agradezco a la gente, al personal que me ha apoyado, a muchos de los que están aquí, que los he conocido hace poco y a otros de hace mucho, pero que todos me han ayudado en esta carrera. Imagínense a cuántos compañeros del Poder Judicial he conocido. He visto, con fortuna, muchos de ellos cómo han hecho su carrera y han crecido profesionalmente dentro del Poder Judicial de la Federación. A todos los voy a extrañar muchísimo. Ya no los voy a ver tan seguido como antes. Espero que no se olviden y, cuando vean algún mérito especial en sus vidas, espero que lo compartan conmigo. Yo tengo esa doble sensación que dije en esa semblanza de que, finalmente, en la alegría de haber cumplido con la tranquilidad de conciencia, con que me comprometí en mi tesis profesional, que se vio ahí, que decía que, con la frase latina clásica de que me comprometo a dar a cada quien lo que corresponde y, para ello, dejo en prenda la tranquilidad de mi conciencia como

meta de la verdadera felicidad. Y eso me hace sentirme muy satisfecho; triste, sin duda, triste por abandonar a mis amigos, triste porque no voy a participar ya más en este magnífico Tribunal Constitucional que hemos construido durante, por lo menos, los últimos treinta años, que yo lo he visto. Pero, bueno, los ciclos se van dando y se van concluyendo inevitablemente, además, para dar lugar a otras personas que también aspiren a estos cargos.

Les agradezco a todos su generosidad, su amistad, su calidez. A las palabras de Jorge, que me emocionan muchísimo, a personas como Bertha Fernández, que me ha acompañado ya treinta y seis años en esta labor en muchos de los puestos que he ocupado aquí y, en fin, a todo el Poder Judicial de la Federación porque yo siempre lo digo con convencimiento: todos somos compañeros, todos somos compañeros. A unos nos toca una función, a otros les toca otra responsabilidad; pero, finalmente, todos construimos este edificio que es el Poder Judicial de la Federación, cuya gran relevancia es defender los derechos humanos de todas las personas. A todos los voy a extrañar y a todos les agradezco lo que han hecho y hacen por mí. Muchísimas gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Habiéndose cumplido la finalidad de esta sesión solemne, procedo a levantar esta sesión. Muchas gracias por su compañía.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:35 HORAS)